



Oficio N°. GADPC-PREF-2023-519
Latacunga, 30 de junio de 2023

ASUNTO: Plan de Trabajo- Rendición de Cuentas 2022.

Señores

Dra. Isabel Fonseca.

Mg. Luis Chillagana.

Abg. Alex Toapanta

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CIUDADANA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de todos quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Cotopaxi.

En cumplimiento a la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021 y RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, de fecha 16 de marzo de 2023, expiden el "Reglamento de Rendición de Cuentas y su respectiva reforma", emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y su Fase 4: Incorporación de la opinión *ciudadana, retroalimentación y seguimiento, literal a.(...) Elaborar un plan de trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente (...)*; y, la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que menciona en su Fase 4: *Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, literal 1: Incorporación de opinión ciudadana, (...) en esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión (...)*.

En base a lo expuesto, tengo a bien remitir el **PLAN DE TRABAJO-RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**, reitero mis sentimientos de consideración, estima y agradecimiento por ejercer el derecho de participación ciudadana en este proceso importante.

"Juntos construimos la nueva historia"

Atentamente,

Lourdes Tibán Guala

PREFECTA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

LTG/Fma/Cfl



Adj.: lo indicado

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

Oficio n°: GADPC-GPOTYG-DIR-2023-068-OF
Latacunga, 30 de junio de 2023

ASUNTO: Plan de Trabajo y actas de deliberaciones públicas del
Proceso de Rendición de Cuentas año 2022

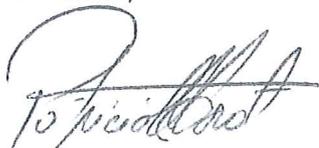
Señora
Dra. Lourdes Tibán Guala
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI
Presente. -

De mi consideración:

Para su conocimiento, adjunto le hago llegar el Plan de Trabajo y actas de deliberaciones públicas del Proceso de Rendición de Cuentas año 2022, que ha sido remitido mediante Memorando N. GADPC-GPOTYG-UGTI-MP-2023-31-M por parte de la Lic. Martha Pilalumbo Gestora de Gobernanza y Participación Ciudadana.

Solicito que, a través de su autoridad se dé a conocer el presente documento a todas las Gestiones del GADPC, Delegados Ciudadanos por parte de la Asamblea de Participación Ciudadana al Consejo de Planificación Local, así como se disponga a la Dirección Administrativa la publicación en la página web de la Entidad.

Atentamente,



Arq. Fabián Patricio Morales Avilés
**DIRECTOR DE LA GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GOBERNANZA**

Adjunto: Memorando N. GADPC-GPOTYG-UGTI-MP-2023-31-M
Plan de Trabajo y actas de deliberaciones

FPMA/VCasañas/.



Memorando n° GADPC- GPOTYG-UGTI-MP-2023-31-M
Latacunga 28 de junio del 2023

PARA: Arq. Fabián Morales
DIRECTOR DE LA GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GOBERNANZA.

ASUNTO: Plan de Trabajo- Rendición de Cuentas 2022.

En cumplimiento a la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021 y RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, de fecha 16 de marzo de 2023, expiden el "Reglamento de Rendición de Cuentas y su respectiva reforma", emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y su Fase 4: Incorporación de la opinión *ciudadana, retroalimentación y seguimiento, literal a.(...) Elaborar un plan de trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente (...)*; y, la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que menciona en su Fase 4: *Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, literal 1: Incorporación de opinión ciudadana, (...) en esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión (...)*; y, así también consta en las Actas, en cumplimiento a la normativa, tengo a bien de presentar el **PLAN DE TRABAJO-RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**, a ser remitido a la máxima Autoridad del GAD, para su conocimiento y respectiva autorización, para incorporar en la gestión de la Institución y emitir a los DELEGADOS CIUDADANOS POR PARTE DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL, quienes fueron parte del proceso de Rendición de Cuentas 2022 y deberá ser publicado en la página Web para su seguimiento y verificación ciudadana.

Atentamente,

Lic. Martha Pilalumbo
GESTOR DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Anexo:
Plan de Trabajo y Actas de las Deliberaciones Públicas.

GAD. DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI
GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GOBERNANZA
FECHA: 28-06-2023 HORA: 15:50
ADJUNTOS: lo indicado.
FIRMA GPOTYG



PLAN DE TRABAJO RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

1.- ANTECEDENTES

Acorde a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, todos los niveles de gobierno conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, para de esta manera fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Se establece como una práctica para recuperar la confianza, garantizar la transparencia y mantener la legitimidad de las instituciones públicas y sus autoridades, es un proceso que permite transparentar sus acciones.

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCS) señala en el artículo que tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. Por su parte el artículo 89 ibídem sobre la rendición de cuentas indica: *"Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a formar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos."*

Mediante Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo del 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece el proceso y cronograma de Rendición de Cuentas.

Mediante Resolución N° CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, de fecha 16 de marzo del 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social reforma el reglamento de rendición de cuentas; con el que se ejecuta el proceso.

Mediante el Oficio N°GADPC-GPOTG-DIR-2023-016-O, de fecha 24 de febrero del 2023, entrego la Propuesta metodológica para el proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi, para aprobación de la máxima Autoridad, una vez aprobado se ejecuto el proceso de Rendición de Cuentas 2022.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi, luego de haber cumplido con todas las fases del proceso de Rendición de Cuentas 2022, de acuerdo con la metodología preparada para este propósito. Finalmente, los eventos de la deliberación pública se llevaron a cabo de forma presencial, desarrollándose de manera zonificada, el 04 de mayo del presente año con los cantones Latacunga, Salcedo, Saquisilí, Pujilí y Sigchos; y, el día 6 de mayo del 2022 en el Subtrópico, en donde la Máxima Autoridad saliente de la provincia, efectuó dicho evento.

En los espacios de las Deliberaciones pública, se suscribió las actas, entre la máxima autoridad y Delegados Ciudadanos por parte de la Asamblea de Participación Ciudadana al Consejo de Planificación Local, que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía para implementar en la gestión del GAD.



2.-OBJETIVO

Elaborar el plan de trabajo en dónde se incorporen las recomendaciones ciudadanas obtenidas en la fase 3 de deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas del año 2022.

3.- DESARROLLO DEL INFORME

1.- De acuerdo al artículo 12, fase 4 de la Resolución N.º CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, se incorpora las opiniones ciudadanas; obtenidas de fase 3 de la deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas 2022.

4.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se incorporará a la gestión institucional las siguientes actividades, por cada una de las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía.

Sugerencias/ recomendaciones de cantón Latacunga:

Nº	SUGERENCIAS /RECOMENDACIONES CIUDADANA	COMPETENCIA	ACTIVIDADES
1	Mantener los convenios con los GADs. Parroquiales para la permanencia de las escuelas de fútbol en todas las parroquias de la Provincia. Desde el GAD Parroquial Rural de Cusubamba	FOMENTO PRODUCTIVO	Dadas las características de esta sugerencia, se trasladará a la Gestión de Fomento Productivo, este requerimiento con la finalidad de que analice la factibilidad de implementar dicha sugerencia.
2	Mantener la lucha para la protección de las víctimas de violencia, siendo que es la primera vez que desde la prefectura se gestiona tantas actividades en beneficio de los grupos de atención prioritaria.	FOMENTO PRODUCTIVO	Dadas las características de esta sugerencia, se trasladará a la Gestión de Fomento Productivo, este requerimiento con la finalidad de que analice la factibilidad de implementar dicha sugerencia.
3	Mayor difusión de nuestras costumbres, talleres de arte y danza, buscar una capacitación	FOMENTO PRODUCTIVO	Dadas las características de esta sugerencia, se trasladará a la Gestión de Fomento Productivo, este requerimiento con la finalidad de que analice la factibilidad de implementar dicha sugerencia.
4	Crear la Unidad de investigación e innovación agropecuaria de producción vender bajo la Dirección de Fomento Productivo enlazado a implementación de proyectos en Quito.	FOMENTO PRODUCTIVO	Dadas las características de esta sugerencia, se trasladará a la Gestión de Fomento Productivo, este requerimiento con la finalidad de que analice la factibilidad de implementar dicha sugerencia.



5	Se instaure un sistema de Gobierno Abierto para transparentar toda la información respecto a financiamiento y realización de obras.	GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dadas las características de esta sugerencia, se trasladará a la Gestión Administrativo, este requerimiento con la finalidad de que analice la factibilidad de implementar dicha sugerencia.
6	Buscar alternativas para que la rendición de cuentas sea permanente, en asambleas barriales, provinciales en donde los Cotopaxenses contemos la realización de las obras.	GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN	Dadas las características de esta sugerencia, se trasladará a la Gestión de Planificación, este requerimiento con la finalidad de que analice la factibilidad de implementar dicha sugerencia.
7	Proyecto que tiene los estudios realizados por el Ministerio de transporte y Obras Públicas tramo 2 provincia de Cotopaxi. Proyecto vial- Ambato Pasa -El Corazón	OBRAS PÚBLICAS	Dadas las características de esta sugerencia, se trasladará a la Gestión de Obras Públicas, este requerimiento con la finalidad de que analice la factibilidad de implementar dicha sugerencia.

En el cantón Latacunga existe siete sugerencias planteadas por la ciudadanía se reflejan en la matriz para incorporar en la gestión Institucional del GADPC, para que sea trasladada a cada una de las Gestiones que corresponda para su analices de factibilidad de implementar.

Sugerencias/ recomendaciones del Cantón La-Maná

Nº	SUGERENCIAS /RECOMENDACIONES CIUDADANA	COMPETENCIA	ACTIVIDADES
1	Que la Prefecta entrante de prioridad a los sectores afectadas por fuertes invernales y ayudar dragar los ríos en sector California Oriente N°1	OBRAS PÚBLICAS	Dadas las características de esta sugerencia, se trasladará a la Gestión de Obras Públicas, este requerimiento con la finalidad de que analice la factibilidad de implementar dicha sugerencia.
2	Finalizar la vía "VALLE ALTO"-COLINA DE DIOS Y SIETE MACHOS, en el Cantón Pangua.		
3	Que la Prefecta entrante continúe con las de construcción vial.		
4	Dragado de protección del río San Pablo protegiendo al Recinto San Pablo de la Cruz y Recinto el Toquillal. Mantenimiento de la vía principal en San Pablo de la Cruz.		
5	Construcción de puentes por emergencia en Isla de Puembo, seguimiento.		



6	Construcción de puente colgante y dragado del río San Pablo de Miraflores.		
7	Se intervenga a la Junta de Agua verificar su capacidad económica para la culminación de la obra proyecto San José de Chiipe. (Junta de Agua Chiipe)	Riego y Drenaje	Dadas las características de esta sugerencia, se trasladará a la Gestión de Riego y Drenaje, este requerimiento con la finalidad de que analice la factibilidad de implementar dicha sugerencia.
8	Mayor difusión de nuestras costumbres, talleres de y danza, buscar una capacitación.	Fomento Productivo.	Dadas las características de esta sugerencia, se trasladará a la Gestión de Fomento Productivo, este requerimiento con la finalidad de que analice la factibilidad de implementar dicha sugerencia.

En Cantón La-Maná existe ocho sugerencias planteadas por la ciudadanía se reflejan en la matriz para incorporar en la gestión Institucional del GADPC, que sea trasladada a cada una de las Gestiones que corresponda para su análisis de factibilidad para implementar.

5.-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El presente Plan de Trabajo se elabora acorde a la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, incorpora las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, recibidas en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2022 del GADPC.
- Como se puede evidenciar en el Cantón Latacunga, existieron 7 sugerencias y/o recomendaciones y en el Cantón La-Maná 8 sugerencias; se realiza un Plan de Trabajo al cumplimiento de la fase 4 de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054.
- Se recomienda que luego de la revisión y aprobación, la Máxima Autoridad remita a las direcciones gestoras para su análisis y emitan de forma urgente la factibilidad o no de lo solicitado con los argumentos necesarios y justificantes para poder dar una respuesta ciudadana.
- Emitir a los DELEGADOS CIUDADANOS POR PARTE DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL, quienes fueron parte del proceso de Rendición de Cuentas 2022, y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadanía, en cumplimiento al artículo 12, fase 4 de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE COTOPAXI
RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA

LUGAR: Latacunga - Salón de Honor "Rafael Quevedo Pozo" GAD. PROVINCIAL DE COTOPAXI

FECHA: jueves 4 de mayo de 2023

En la ciudad de Latacunga a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en el Salón de Honor "Rafael Quevedo Pozo" del Gobierno Provincial de Cotopaxi, siendo las diez horas con treinta minutos, da inicio la deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas de la gestión institucional del periodo 2022, en cumplimiento a los artículos 88 y 89 la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y al numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, que señala que la participación de los niveles de Gobierno se ejerce para (...) *fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.*

Para tal efecto, se contó con la presencia de la Máxima autoridad del GADPC, el Viceprefecto de la provincia de Cotopaxi, los Directores de la Gestiones y autoridades de la Provincia, representantes de la ciudadanía, gremios y ciudadanía en general se reunieron en audiencia de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas para tratar el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Apertura del evento a cargo de la Doctor Mario Andino Escudero, Viceprefecto de la provincia de Cotopaxi.
3. Video de la Gestión del Patronato Provincial de Cotopaxi 2022.
4. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas año 2022, interviene la señora Lorena Bravo Cajas, Presidenta del Patronato Provincial de Cotopaxi y Estefanía Quishpe Administradora del Patronato Provincial de Cotopaxi.
5. Video de la Gestión del GADPC 2022.
6. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas año 2022, interviene la señora Prefecta de la provincia de Cotopaxi Abogada. Sílvia Bravo Cajas.
7. Audiencia Pública por parte de la ciudadanía
8. Acuerdos y Compromisos
9. Himno a la provincia de Cotopaxi.

Desarrollo del Orden del día:

1. Entonación del Himno Nacional del Ecuador

2. Apertura del evento a cargo de la Doctor Mario Andino Escudero, Viceprefecto de la provincia de Cotopaxi.

El Doctor Mario Andino, Viceprefecto de la provincia de Cotopaxi da apertura del evento de Deliberación Pública, dando la bienvenida a las autoridades de diferentes Instituciones y a la ciudadanía en general, agradece por la concurrencia al importante evento; menciona que los ciudadanos somos responsables y tenemos obligaciones, de atender a la ciudadanía, así también menciona que la Constitución y las demás normativas lo facultan, en tal sentido agradece a la señora Prefecta por la confianza y

avalado por la Cámara Provincial de Cotopaxi, se procede con la delegación, de fecha 03 de octubre del 2022, en dos funciones importantes como competencia de Obras Públicas a través de vialidad y Riego y Drenaje, con el inicio de las funciones iniciamos la planificación de las obras que se iban a realizar.

Dentro de estas se dio prioridad la atención en vialidad en los sitios más olvidados y se ha logrado atender más de 1.000 km de mantenimiento de vías.

Desde el 30 de enero del 2023, se atendieron los cantones de La Maná y Sigchos, en tal sentido se tomó la decisión de llevar la mayor cantidad de maquinaria, para dar atención a esos sectores afectados por el fuerte invierno, presentándose destrucción de vías y puentes.

De la misma manera era necesario que se declare en emergencia a la provincia, para planificar los recursos, con la declaración de emergencia no se ha violentado los procedimientos, que hay que aprobar en la Cámara Provincial, razón por la cual ya se aprobaron el presupuesto la cámara provincial para los siguientes:

- Estudio de puentes.
Brindar maquinarias especializadas.
- Construcción de Puentes

El día 25 de octubre del año 2022, aprovechando la visita del señor Presidente de la República del Ecuador a la provincia de Tungurahua, se entregó 2 proyectos grandes como la Construcción de autopista del sol La Maná-Sigchos a Guayaquil y autopista de zona segura límites con Pichincha: Pastocalle, por parte occidental de Saquisilí y parte occidental de Salcedo a Ambato.

Indicando las actividades desarrolladas a la señora Prefecta y a la audiencia pública durante el periodo octubre 2022 y mayo del 2023, el señor Viceprefecto concluye con el informe.

3.- A continuación, se proyecta el video a la ciudadanía un resumen sobre la gestión del Patronato Provincial de Cotopaxi periodo 2022.

4.- Interviene la señora Lorena Bravo Cajas, Presidenta del Patronato Provincial de Cotopaxi y Estefanía Quishpe, Administradora del Patronato Provincial de Cotopaxi.

La señora Lorena Bravo Cajas, Presidenta del Patronato Provincial de Cotopaxi, extiende saludo a la concurrencia e informa la gestión del 2022, menciona que la Rendición de Cuentas es un proceso participativo que permite dar a conocer la gestión pública y el resultado durante el año 2022, con la información precisa, se ha realizado el trabajo en beneficio de los grupos vulnerables, implementación del centro de Desarrollo Infantil, convenio MIES y Patronato Provincial, programas especiales atención infantil y personas con Discapacidad, unidad de móvil Ally Wayra que recorre la provincia con atención médica y entrega de medicamentos, el Centro Médico brinda atención médica a la ciudadanía, Unidad de capacitación que brinda capacitación a los jóvenes y la ciudadanía en general y Capacitación con el Proyecto Buenos Hábitos Alimenticios en la provincia, se ha capacitado en las parroquias rurales de la Provincia.

La señora Estefanía Quishpe, Administradora del Patronato Provincial de Cotopaxi, informa los trabajos realizados a través de autogestiones, convenio con la Instituciones públicas y privadas en diferentes actividades como deporte, salud y ayuda social.

5.-Proyeccion de video de la Gestión del GADPC 2022.

6.- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas año 2022, interviene la señora Prefecta de la provincia de Cotopaxi Abogada. Silvia Bravo Cajas.

- La señora Silvia Bravo Cajas Prefecta de la provincia de Cotopaxi, extiende los saludos cordiales a las autoridades de diferentes Instituciones, gremios y organizaciones sociales a medios de comunicaciones, Directores, funcionarios a los que acompañan en las redes sociales, indica que la Rendición de Cuentas está normado en la Constitución, además es un derecho de informar a la ciudadanía, por la responsabilidad la prefectura todos los días ha informado su gestión en territorio.
- El día 16 de septiembre 2022, asumo como Prefecta, después de cumplir como Viceprefecta, con la Mesa Provincial, se han ejecutado acciones muy importantes en políticas públicas siendo Cotopaxi un referente a nivel nacional y se han elaborado cuatro Agendas de Mujeres, de Igualdad, Post Covid y de Mujeres y cambio climático.
- Informa gestión de 2022, de las cuatro competencias del GADPC, siempre valorando la participación ciudadana y además menciona que dejará recomendando a las nuevas autoridades que exista en la Dirección de Planificación las Unidades de Participación ciudadana, de Riesgos y Seguridad ciudadana, entre otras. Se han entregado certificaciones de ancho y derecho de vías. En Cooperación Internacional, se firmaron varios convenios para articular los proyectos. En Riesgos se dejó en la administración el Plan de Seguridad.
- En 8 meses se ha creado 4 ordenanzas nuevas.
- En obras públicas se dio más prioridad en los lugares que no han intervenido por años, en los asfaltado y mantenimientos de vías.
- Riego y Drenaje en revestimiento y mantenimiento de canales estatales y varios proyectos de riego que es muy importante por la producción y de mejoramiento de la economía.

En cantón La Maná en el recinto el Chipe se ha reconsiderado el proyecto de agua potable desde el año 2008.

- En Gestión Ambiental el trabajo fue muy importante, como autoridad calidad ambiental, cercado de páramos, forestación y reforestación; el vivero forestal Tunducama es un centro de investigación de beneficio de la ciudadanía con entrega de plantas nativas a varios sectores de la provincia, existen firma de convenios con las ONGs y se ejecuta las capacitaciones y ferias ambientales.

En Fomento Productivo: se ha entregado abonos, semillas de pastos en las parroquias rurales de la provincia, se cuenta con tiendas de productos elaborados por emprendedores, y se realiza permanentemente Ferias, la feria de la Mata a la Olla para que se expendan productos de más de 210 productores directos.

En el ámbito de la cultura en la Unidad de derechos se realiza los trabajos en fortalecimiento de cultura, arte, danza, capacitaciones a personas vulnerables en siete cantones, en prevención de embarazo precoz, emprendimiento y derechos de género para prevenir la violencia, proyecto muy importante Implementación del Programa Familias Saludables/SINCHI AYLLUKUNA, prevención, desnutrición crónica infantil en parroquias rurales, ferias en derechos, Segunda Cumbre de Mujeres de Cotopaxi, eventos públicos y deportivos en los 20 parroquias rurales, se dejó el proyecto para la construcción de nueva Casa de acogida en la parroquia Eloy Alfaro.

La presentación de la gestión 2022 se realiza utilizando diapositivas para conocimiento de la ciudadanía, la Sra. Prefecta agradece a todos y todas concluyendo con el informe.

7.- Audiencia Pública por parte de la Ciudadanía

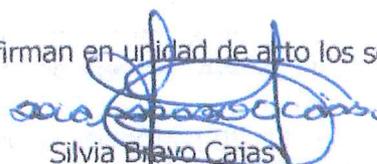
En este espacio a la ciudadanía se le entrega las fichas para recopilar las sugerencias y recomendaciones, una vez entregado por parte de la ciudadanía las sugerencias, se procede dar la lectura las siguientes:

Nº	SUGERENCIAS/ RECOMENDACIONES
1	Mantener los convenios con los GADs parroquiales para la permanencia de las escuelas de fútbol y hacerlo en todas las parroquias de la provincia.
2	Mantener la lucha para la protección de las víctimas de violencia, siendo que es la primera vez que desde la Prefectura gestiona tantas actividades en beneficio de los grupos de atención prioritaria.
3	Se instaure un sistema de Gobierno Abierto para transparentar toda la información respecto a financiamiento y realización de obras.
4	Buscar alternativas para que la rendición de cuentas sea permanente, en asambleas barriales, provinciales en donde los cotopaxenses conozcamos permanentemente la realización de las obras.
5	Ejecutar el Proyecto que tiene los estudios realizados por el Ministerio de transporte y Obras Públicas tramo 2 provincia de Cotopaxi.
6	Mayor difusión de nuestras costumbres, talleres de arte y danza, buscar una capacitación
7	Crear la Unidad de investigación e innovación agropecuaria de producción bajo la Dirección de Fomento Productivo enlazado a implementación de proyectos en Quito.

En la cual existe 7 sugerencias y 5 felicitaciones por la ciudadanía

Siendo las 12 horas se finaliza la Audiencia Pública.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los señores.

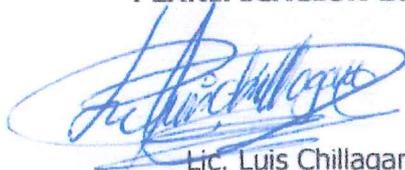

Silvia Bravo Cajas

PREFECTA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI


Dra. Isabel Fonseca

**DELEGADA CIUDADANA POR PARTE DE LA ASAMBLEA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL CONSEJO DE**

PLANIFICACIÓN LOCAL.



Lic. Luis Chillagana

**DELEGADO CIUDADANO POR PARTE DE LA ASAMBLEA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL.**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO COTOPAXI
RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA

LUGAR: La- Maná - Unidad de Subtropical GAD. PROVINCIAL DE COTOPAXI

FECHA: sábado 6 de mayo de 2023

En la ciudad de La Maná a los seis días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en la Unidad del Subtropical del Gobierno Provincial de Cotopaxi, siendo las diez horas con treinta minutos, da inicio la deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas de la gestión institucional del periodo 2022, en cumplimiento a los artículos 88 y 89 la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y al numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, que señala que la participación de los niveles de Gobierno se ejerce para (...) *fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.*

Para tal efecto, se contó con la presencia de la Máxima autoridad del GADPC, el Viceprefecto de la provincia de Cotopaxi, los Directores de la Gestiones y autoridades de la Provincia, representantes de la ciudadanía, gremios y ciudadanía en general se reunieron en audiencia de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas para tratar el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Apertura del evento a cargo de la Doctor Mario Andino Escudero, Viceprefecto de la provincia de Cotopaxi.
3. Video de la Gestión del Patronato Provincial de Cotopaxi 2022.
4. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas año 2022, interviene la señora Lorena Bravo Cajas, Presidenta del Patronato Provincial de Cotopaxi y Estefanía Quishpe Administradora del Patronato Provincial de Cotopaxi.
5. Video de la Gestión del GADPC 2022.
6. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas año 2022, interviene la señora Prefecta de la provincia de Cotopaxi Abogada. Silvia Bravo Cajas.
7. Audiencia Pública por parte de la ciudadanía
8. Himno a la provincia de Cotopaxi.

Desarrollo del Orden del día:

- 1. Entonación del Himno Nacional del Ecuador**
- 2. Apertura del evento a cargo de la Doctor Mario Andino Escudero, Viceprefecto de la provincia de Cotopaxi.**

El Doctor Mario Andino, Viceprefecto de la provincia de Cotopaxi da apertura del evento de Deliberación Pública, dando la bienvenida a las autoridades de diferentes Instituciones y a la ciudadanía en general, agradece por la concurrencia al importante

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO COTOPAXI
RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA

LUGAR: La- Maná - Unidad de Subtropical GAD. PROVINCIAL DE COTOPAXI

FECHA: sábado 6 de mayo de 2023

En la ciudad de La Maná a los seis días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en la Unidad del Subtropical del Gobierno Provincial de Cotopaxi, siendo las diez horas con treinta minutos, da inicio la deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas de la gestión institucional del periodo 2022, en cumplimiento a los artículos 88 y 89 la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y al numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, que señala que la participación de los niveles de Gobierno se ejerce para (...) *fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.*

Para tal efecto, se contó con la presencia de la Máxima autoridad del GADPC, el Viceprefecto de la provincia de Cotopaxi, los Directores de la Gestiones y autoridades de la Provincia, representantes de la ciudadanía, gremios y ciudadanía en general se reunieron en audiencia de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas para tratar el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Apertura del evento a cargo de la Doctor Mario Andino Escudero, Viceprefecto de la provincia de Cotopaxi.
3. Video de la Gestión del Patronato Provincial de Cotopaxi 2022.
4. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas año 2022, interviene la señora Lorena Bravo Cajas, Presidenta del Patronato Provincial de Cotopaxi y Estefanía Quishpe Administradora del Patronato Provincial de Cotopaxi.
5. Video de la Gestión del GADPC 2022.
6. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas año 2022, interviene la señora Prefecta de la provincia de Cotopaxi Abogada. Silvia Bravo Cajas.
7. Audiencia Pública por parte de la ciudadanía
8. Himno a la provincia de Cotopaxi.

Desarrollo del Orden del día:

- 1. Entonación del Himno Nacional del Ecuador**
- 2. Apertura del evento a cargo de la Doctor Mario Andino Escudero, Viceprefecto de la provincia de Cotopaxi.**

El Doctor Mario Andino, Viceprefecto de la provincia de Cotopaxi da apertura del evento de Deliberación Pública, dando la bienvenida a las autoridades de diferentes Instituciones y a la ciudadanía en general, agradece por la concurrencia al importante

evento; menciona que los ciudadanos somos responsables y tenemos obligaciones, de atender a la ciudadanía, así también menciona que la Constitución y las demás normativas lo facultan, en tal sentido agradece a la señora Prefecta por la confianza y avalado por la Cámara Provincial de Cotopaxi, se procede con la delegación, de fecha 03 de octubre del 2022, en dos funciones importantes como competencia de Obras Públicas a través de vialidad y Riego y Drenaje, con el inicio de las funciones iniciamos la planificación de las obras que se iban a realizar.

Dentro de estas se dio prioridad la atención en vialidad en los sitios más olvidados y se ha logrado atender más de 1.000 km de mantenimiento de vías.

Desde el 30 de enero del 2023, se atendieron los cantones de La Maná y Sigchos, en tal sentido se tomó la decisión de llevar la mayor cantidad de maquinaria, para dar atención a esos sectores afectados por el fuerte invierno, presentándose destrucción de vías y puentes.

De la misma manera era necesario que se declare en emergencia a la provincia, para planificar los recursos, con la declaración de emergencia no se ha violentado los procedimientos, que hay que aprobar en la Cámara Provincial, razón por la cual ya se aprobaron el presupuesto la cámara provincial para los siguientes:

- Estudio de puentes.
Brindar maquinarias especializadas.
- Construcción de Puentes.

El día 25 de octubre del año 2022, aprovechando la visita del señor Presidente de la República del Ecuador a la provincia de Tungurahua, se entregó 2 proyectos grandes como la Construcción de autopista del sol La Maná-Sigchos a Guayaquil y autopista de zona segura límites con Pichincha: Pastocalle, por parte occidental de Saquisilí y parte occidental de Salcedo a Ambato.

Indicando las actividades desarrolladas a la señora Prefecta y a la audiencia pública durante el periodo octubre 2022 y mayo del 2023, el señor Viceprefecto concluye con el informe.

3.- A continuación, se proyecta el video a la ciudadanía un resumen sobre la gestión del Patronato Provincial de Cotopaxi período 2022.

4.- Interviene la señora Lorena Bravo Cajas, Presidenta del Patronato Provincial de Cotopaxi y Estefanía Quishpe, Administradora del Patronato Provincial de Cotopaxi.

La señora Lorena Bravo Cajas, Presidenta del Patronato Provincial de Cotopaxi, extiende saludo a la concurrencia e informa la gestión del 2022, menciona que la Rendición de Cuentas es un proceso participativo que permite dar a conocer la gestión pública y el resultado durante el año 2022, con la información precisa, se ha realizado el trabajo en beneficio de los grupos vulnerables, implementación del centro de Desarrollo Infantil, convenio MIES y Patronato Provincial, programas especiales atención infantil y personas con Discapacidad, unidad de móvil Ally Wayra que recorre la provincia con atención médica y entrega de medicamentos, el Centro Médico brinda atención médica a la ciudadanía, Unidad de capacitación que brinda capacitación a los jóvenes y la ciudadanía

en general y Capacitación con el Proyecto Buenos Hábitos Alimenticios en la provincia, se ha capacitado en las parroquias rurales de la Provincia.

La señora Estefanía Quishpe, Administradora del Patronato Provincial de Cotopaxi, informa los trabajos realizados a través de autogestiones, convenio con la Instituciones públicas y privadas en diferentes actividades como deporte, salud y ayuda social.

5.-Proyección de video de la Gestión del GADPC 2022.

6.- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas año 2022, interviene la señora Prefecta de la provincia de Cotopaxi Abogada. Silvia Bravo Cajas.

- La señora Silvia Bravo Cajas Prefecta de la provincia de Cotopaxi, extiende los saludos cordiales a las autoridades de diferentes Instituciones, gremios y organizaciones sociales a medios de comunicaciones, Directores, funcionarios a los que acompañan en las redes sociales, indica que la Rendición de Cuentas está normado en la Constitución, además es un derecho de informar a la ciudadanía, por la responsabilidad la prefectura todos los días ha informado su gestión en territorio.
- El día 16 de septiembre 2022, asumo como Prefecta, después de cumplir como Viceprefecta, con la Mesa Provincial, se han ejecutado acciones muy importantes en políticas públicas siendo Cotopaxi un referente a nivel nacional y se han elaborado cuatro Agendas de Mujeres, de Igualdad, Post Covid y de Mujeres y cambio climático.
- Informa gestión de 2022, de las cuatro competencias del GADPC, siempre valorando la participación ciudadana y además menciona que dejará recomendando a las nuevas autoridades que exista en la Dirección de Planificación las Unidades de Participación ciudadana, de Riesgos y Seguridad ciudadana, entre otras. Se han entregado certificaciones de ancho y derecho de vías. En Cooperación Internacional, se firmaron varios convenios para articular los proyectos. En Riesgos de deja en la administración el Plan de Seguridad.
- En 8 meses se ha creado 4 ordenanzas nuevas.
- En obras públicas se dio más prioridad en los lugares que no han intervenido por años, en los asfaltado y mantenimientos de vías.
- Riego y Drenaje en revestimiento y mantenimiento de canales estatales y varios proyectos de riego que es muy importante por la producción y de mejoramiento de la economía.

En cantón La Maná en el recinto el Chipe se ha reconsiderado el proyecto de agua potable desde el año 2008.

- En Gestión Ambiental el trabajo fue muy importante, como autoridad calidad ambiental, cercado de páramos, forestación y reforestación; el vivero forestal Tunducama es un centro de investigación de beneficio de la ciudadanía con entrega de plantas nativas a varios sectores de la provincia, existen firma de convenios con las ONGs y se ejecuta las capacitaciones y ferias ambientales.

En Fomento Productivo: se ha entregado abonos, semillas de pastos en las parroquias rurales de la provincia, se cuenta con tiendas de productos elaborados por



emprendedores, y se realiza permanentemente Ferias, la feria de la Mata a la Olla para que se expendan productos de más de 210 productores directos.

En el ámbito de la cultura en la Unidad de derechos se realiza los trabajos en fortalecimiento de cultura, arte, danza, capacitaciones a personas vulnerables en siete cantones, en prevención de embarazo precoz, emprendimiento y derechos de género para prevenir la violencia, proyecto muy importante Implementación del Programa Familias Saludables/SINCHI AYLLUKUNA, prevención, desnutrición crónica infantil en parroquias rurales, ferias en derechos, Segunda Cumbre de Mujeres de Cotopaxi, eventos públicos y deportivos en los 20 parroquias rurales, se deja el proyecto para la construcción de nueva Casa de acogida en la parroquia Eloy Alfaro.

La presentación de la gestión 2022 se realiza utilizando diapositivas para conocimiento de la ciudadanía, la Sra. Prefecta agradece a todos y todas concluyendo con el informe.

7.- Audiencia Pública por parte de la Ciudadanía

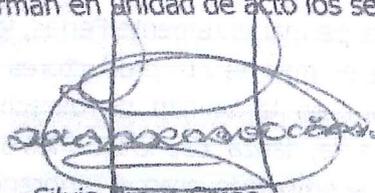
En este espacio a la ciudadanía se le entrega las fichas para recopilar las sugerencias y recomendaciones, una vez entregado por parte de la ciudadanía las sugerencias, se procede dar la lectura las siguientes:

Nº	SUGERENCIAS/ RECOMENDACIONES
1	Que la Prefecta entrante de prioridad a los sectores afectadas por fuertes invernales y ayudar dragar los ríos en sector California Oriente N°1
2	Finalizar la vía "VALLE ALTO"-COLINA DE DIOS Y SIETE MACHOS en el Cantón Pangua.
3	Que la Prefecta entrante continúe con las de construcción vial.
4	Se intervenga a la Junta de Agua verificar su capacidad económica para la culminación de la obra proyecto San José de Chipe.
5	Dragado de protección del río San Pablo protegiendo al Recinto San Pablo de la Cruz y Recinto el Toquillal. Mantenimiento de la vía principal en San Pablo de la Cruz.
6	Mayor difusión de nuestras costumbres, talleres de arte y danza, buscar una capacitación
7	Construcción de puentes por emergencia en Isla de Puembo.
8	Construcción de puente colgante y dragado del río San Pablo de Miraflores.

En la cual existe 8 sugerencias y recomendaciones por la ciudadanía.

Siendo las 12 horas se finaliza la Audiencia Pública.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los señores.



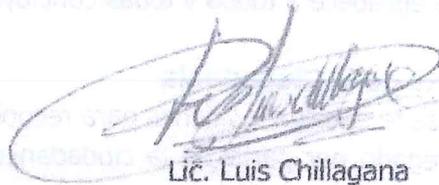
Silvia Bravo Cajas

PREFECTA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

DES *Isabel Fonseca*

Dra. Isabel Fonseca

**DELEGADA CIUDADANA POR PARTE DE LA ASAMBLEA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL.**



Lic. Luis Chillagana

**DELEGADO CIUDADANO POR PARTE DE LA ASAMBLEA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL.**